


SUPREMA CORTE

Seleccionan a candidatos para Comité de Evaluación

LA MAYORÍA DE LOS MINISTROS eligió a un magistrado y dos magistradas de carrera y académicos de la UNAM, eliminando perfiles morenistas

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) seleccionó a las cinco personas que integrarán el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), como lo establece el Acuerdo de la Reforma Judicial.

En la sesión pública de ayer, mediante voto directo de los 11 integrantes del Pleno del Máximo Tribunal, fueron elegidos Wilfrido Castañón León, Mónica González Contró, Emma Meza Fonseca, Emilia Molina de la Puente y Luis Enrique Pereda Trejo, para integrar ese instrumento.

De esta forma se dio cumplimiento al artículo séptimo del Acuerdo General 4/2024

de Tribunal Pleno, del 24 de octubre del presente año, para la selección de las cinco personas candidatas que cumplieron con los requisitos para integrar dicho comité.

En el Acuerdo de la Reforma Judicial se estableció que se debe integrar un Comité de Evaluación por parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, quienes serán los encargados de revisar las trayectorias y seleccionar a los aspirantes a jueces, magistrados y ministros que contendrán en la elección de junio de 2025.

El magistrado Castañón León es licenciado en derecho por la UNAM desde 1978, tras presentar la tesis *El cumplimiento de las Sentencias de*

Amparo, su desacato y consecuencias legales.

Es magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito y se desempeña como magistrado de Circuito en el PJF desde septiembre de 1989.

La directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Mónica González, es investigadora titular B en esta



institución y ocupa el Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores.

Tiene especialidad en derechos humanos, a la no discriminación y de niñas, niños y adolescentes, se detalló en su ficha curricular del IJ, además de ser profesora de asignatura de la Facultad de Derecho y coordinadora del Diploma sobre el Derecho a la no Discriminación.

Meza Fonseca es

magistrada de Circuito en el PJF desde 1997, con una amplia trayectoria en este organismo desde 1991, cuando fue designada como Jueza de Distrito.

Obtuvo el título de licenciada en Derecho por la UNAM, con la tesis *Nueva Política Humanitaria del Ministerio Público*, y cuenta con la maestría en derecho procesal penal por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal.

La magistrada desde febrero de 2020, Molina de la Puente, es integrante del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Cuenta con la maestría en derechos humanos y democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y es maestra en Derecho Corporativo por la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Pereda Trejo es integrante del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados (BMA) y coordinador de la materia de Derecho constitucional II en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Obtuvo el doctorado en derecho por el IJ de la UNAM y desde 2005 colabora como profesor en la materia en distintas instituciones universitarias.



MÓNICA GONZÁLEZ

DIRECTORA DE JURÍDICAS (UNAM).

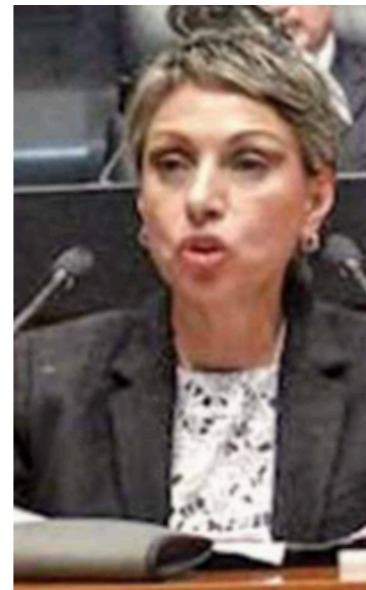
- Es investigadora titular B en la UNAM y ocupa el Nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Tiene especialidad en derechos humanos, a la no discriminación y de niñas, niños y adolescentes.
- Profesora de asignatura de la Facultad de Derecho.



WILFRIDO CASTAÑÓN

MAGISTRADO.

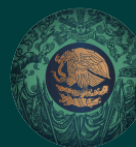
- Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México desde 1978.
- Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
- Magistrado de Circuito en el PJF desde septiembre de 1989.



EMMA MEZA

MAGISTRADA.

- Obtuvo el título de licenciada en derecho por la UNAM.
- Maestría en derecho procesal penal por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal.
- Magistrada de Circuito en el PJF desde 1997, con una amplia trayectoria en este organismo desde 1991.


LUIS ENRIQUE PEREDA

COORDINADOR DE DERECHO (ITAM).

- Obtuvo el doctorado en derecho por el IJ de la UNAM.
- Desde 2005 colabora como profesor en la materia en distintas instituciones universitarias.
- Es integrante del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados y coordinador de Derecho en el ITAM.


EMILIA MOLINA

MAGISTRADA.

- Maestra en derecho corporativo por la UdeG.
- Tiene maestría en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Desde 2020 es integrante del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

 Fotos: Archivo **Excélsior** y Especial